Puerto Berrío, 09 de octubre del 2026

ROBINSON ALBERTO BAENA ZULUAGA
Alcalde Municipal de Puerto Berrío - Antioquia

ASUNTO: Propuesta Prestación de Servicios Profesionales.

A continuación, yo **HÉCTOR MARIO ZAPATA ARBOLEDA** identificado (a) con número de CC: **1.152.441.794,** expreso mi interés en prestar mis servicios "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS DIFERENTES ACTUACIONES CONSTITUCIONALES Y MISIONALES DE LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO ORIENTADAS A LA DEFENSA JURIDICA E INTERES MUNICIPALES"** para prestar los siguientes servicios:

Obligaciones:

1. Brindar apoyo jurídico a la Secretaría General y de Gobierno en el desarrollo de sus actuaciones constitucionales y misionales, garantizando el sustento normativo de las mismas.
2. Proyectar respuestas a acciones constitucionales, derechos de petición, solicitudes y demás requerimientos que deban ser atendidos por la Secretaría, conforme a la normatividad vigente y dentro de los términos legales.
3. Elaborar conceptos jurídicos que le sean solicitados, relacionados con las competencias de la Secretaría General y de Gobierno, con soporte normativo, jurisprudencial y doctrinal
4. Apoyar la revisión jurídica de actos administrativos, comunicaciones oficiales y documentos que se generen en el marco de las funciones misionales de la dependencia
5. Apoyar la atención y trámite de PQRS, solicitudes ciudadanas y requerimientos administrativos que involucren análisis jurídico por parte de la Secretaría.
6. Apoyar la organización, actualización y archivo de la información jurídica derivada de las actuaciones constitucionales y administrativas a su cargo, contribuyendo a la trazabilidad documental de la gestión de la Secretaría.
7. Presentar informes periódicos de actividades al supervisor del contrato, detallando las actuaciones adelantadas, documentos proyectados y apoyos jurídicos brindados.
8. Atender de manera oportuna los requerimientos e instrucciones del supervisor, siempre que estén relacionados con el objeto contractual.
9. Mantener la reserva y confidencialidad de la información a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato

10. Contribuir al fortalecimiento jurídico de la gestión administrativa de la Secretaría General y de Gobierno, asegurando que las actuaciones se desarrollen bajo criterios de legalidad, coherencia y oportunidad.

NOTA: Entiéndase aquí incluidas todas y cada una de las obligaciones propias e inherentes al ejercicio de la abogacía en relación con el objeto contractual, salvo la representación judicial. Así mismo, tratándose de contratos de concesión,
administración, operación u otro similar, solo se prestará apoyo jurídico general, es decir la entidad deberá tener o contratar los profesionales expertos en la materia objeto del contrato para los aristas y procedimientos, técnicos, financieros, administrativos, ambientales, pertinentes y procedentes

TIEMPO Y DURACIÓN

Con el propósito atender a cabalidad con el objeto del contrato como **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS DIFERENTES ACTUACIONES CONSTITUCIONALES Y MISIONALES DE LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO ORIENTADAS A LA DEFENSA JURIDICA E INTERES MUNICIPALES"** El tiempo propuesto para el desarrollo de los anteriores alcances es de DOS (02) MESES, contados a partir del acta de inicio.

VALOR

El valor total de la prestación del servicio es: CATORCCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($14.000.000)

En caso de requerir información adicional que garantice y respalde esta propuesta no dude en comunicarlo al móvil 3218316949 o al correo electrónico hectormarboleda@qmail.com

Atentamente,

HECTOR MARIO ZAPATA ARBOLEDA
C.C. 1.152.441.794

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.152.441.794**
ZAPATA ARBOLEDA

APELLIDOS
HECTOR MARIO

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **12-MAR-1992**
CAICEDO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80	**AB+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

04-MAY-2010 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0106700-00445133-M-1152441794-20130630 0033787724A 2 39407336

CERTIFICADO DE LEGALIDAD Y VIGENCIA DEL RUT (REGISTRO UNICO TRIBUTARIO)

Héctor Mario Zapata Arboleda identificado (@) con cédula de ciudadanía N.º **1.152.441.794** de **Medellín, Antioquia** domiciliado (@) en la ciudad de **Medellín, Antioquia** con dirección de residencia: **Calle 28 76 18 apt 205**, manifiesto bajo la gravedad del juramento **que la información suministrada en el RUT no presenta cambios ni actualizaciones**, por lo tanto, la documentación allí registrada se encuentra vigente y es apta para contratar con el municipio de PUERTO BERRIO - Antioquia.

En el mismo sentido, autorizo a ser notificado en caso de requerirse al correo electrónico o dirección física allí registrados.

Dado en el municipio de Puerto Berrío, Antioquia a los 09 días del mes de octubre del 2026.

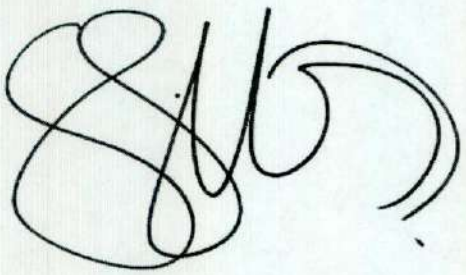

HECTOR MARIO ZAPATA ARBOLEDA
C.C. 1.152.441.794 DE Medellín, Antioquia

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14960527019

(415)7707212489984(8020) 000001496052701 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 5 2 4 4 1 7 9 4	4	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadania 1 3	1 1 5 2 4 4 1 7 9 4

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Medellin 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ZAPATA	ARBOLEDA	HECTOR	MARIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellin 0 0 1

41. Dirección principal: CL 28 76 18 TO 3 AP 205

42. Correo electrónico: hectormarboleda@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 8 3 1 6 9 4 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 9 0 6 2 5	8 4 1 2	2 0 1 7 0 3 0 2				3 4 3 2	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Paragrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ZAPATA ARBOLEDA HECTOR MARIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 2 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14960527019

(415)7707212489984(8020) 000001496052701 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 5 2 4 4 1 7 9 4	4	Impuestos de Medellín	1 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 1 0 6 3 0	
77. No. Matrícula mercantil	2 1 4 5 1 5 7 9 0 1	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Zapata	Arboleda	Hector Mario

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1152441794	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 1152441794 D.M. ZZ

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 12 MES 03 AÑO 1992	CALLE 28 - 76 18 Torre 3 apt 205 Unidad Piezuelas de la 76			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	ANTIOQUIA
DEPTO	ANTIOQUIA	MUNICIPIO	MEDELLÍN		
MUNICIPIO	CAICEDO	TELÉFONO	5804706	EMAIL	hectormarboleda@gmail.com

2 FORMACION ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BASICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BASICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11° X	MES	11	AÑO	2009

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACIÓN EN RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL Y EXTRACONTRACTUAL DEL ESTADO	11	2019	
PREGRADO	5	X		DERECHO	06	2019	330825

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS	X			X			X		
PORTUGUÉS		X			X			X	

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUEBLORRICO - ANTIOQUIA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO PUEBLORRICO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3102136301	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	10	Mes	03	Año 2025	Día	31	Mes	10	Año	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL SECRETARIO DE GOBBIERNO	DEPENDENCIA SECRERARIA GOBIERNO					DIRECCIÓN CARRERA 31 30 41 los andes						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO BERRIO			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO PUERTO BERRÍO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6048328175	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	06	Mes	08	Año 2024	Día	22	Mes	12	Año	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO	DEPENDENCIA 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO					DIRECCIÓN CARRERA 5 50 11 carrera 5 n°50-11						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA - HOMO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* BELLO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	10	*Año*	2023	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO DE APOYO A LA GESTION	*DEPENDENCIA* CONTRATISTA						*DIRECCIÓN* CALLE 38 55 310					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA - HOMO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* BELMIRA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4448330	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	15	*Mes*	02	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1462 - 2017 APOYO A LA GESTION	*DEPENDENCIA* CONTRATISTA						*DIRECCIÓN* CALLE 38 55 310					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA INSTITUCION UNIVERSITARIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3177477921	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	08	*Año*	2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR II	*DEPENDENCIA* CONTRATISTA						*DIRECCIÓN* CARRERA 78 - 65 46					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA INSTITUCION UNIVERSITARIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4445611	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR II	*DEPENDENCIA* CONTRATISTA						*DIRECCIÓN* CARRERA 78 - 65 46					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA INSTITUCION UNIVERSITARIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4445611	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	04	*Año*	2021	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR II	*DEPENDENCIA* CONTRATISTA						*DIRECCIÓN* CARRERA 78 - 65 46					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA INSTITUCION UNIVERSITARIA		*PUBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2021	*Día*	15	*Mes*	04	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONTRATISTA						*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA INSTITUCION UNIVERSITARIA		*PUBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	01	*Año*	2021	*Día*	31	*Mes*	01	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONTRATISTA						*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA INSTITUCION UNIVERSITARIA		*PUBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* CAICEDO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	07	*Año*	2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONTRATISTA						*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA INSTITUCION UNIVERSITARIA		*PUBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* CAICEDO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	05	*Año*	2020	*Día*	16	*Mes*	07	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONTRATISTA						*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ESTACION DE SERVICIO CAICEDO		*PUBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* CAICEDO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3218976272	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año*	2020	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONTRATISTA						*DIRECCIÓN* Vereda La Bolda					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE CAICEDO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* CAICEDO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	01	*Año*	2019	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONTRATISTA						*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE CAICEDO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* CAICEDO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	08	*Año*	2018	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONTRATISTA						*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE CAICEDO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* CAICEDO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONTRATISTA						*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE CAICEDO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* CAICEDO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	01	*Año*	2017	*Día*	15	*Mes*	08	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONTRATISTA						*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE CAICEDO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* CAICEDO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	08	*Año*	2016	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONTRATISTA						*DIRECCIÓN* CALLE 5 4 01					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE CAICEDO			PUBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO CAICEDO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Dia	01	Mes	02	Año	2016	Dia	31	Mes	07	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA CONTRATISTA						DIRECCIÓN CALLE 5 4 01					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CAICEDO			PUBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO CAICEDO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Dia	01	Mes	02	Año	2013	Dia	31	Mes	12	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO ADMINISTRATIVO	DEPENDENCIA						DIRECCIÓN CALLE 5 4 01					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CAICEDO			PUBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO CAICEDO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8572802	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Dia	24	Mes	01	Año	2012	Dia	24	Mes	12	Año	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA						DIRECCIÓN CALLE 5 4 02					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PUBLICA	PRIVADA	PAIS							
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELEFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Dia:		Mes:		Año:		Dia:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO						DIRECCIÓN					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	5	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	4	10
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Pto Berrío, 01/09/2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 1152441794

APELLIDOS Y NOMBRES
ZAPATA ARBOLEDA
HECTOR MARIO

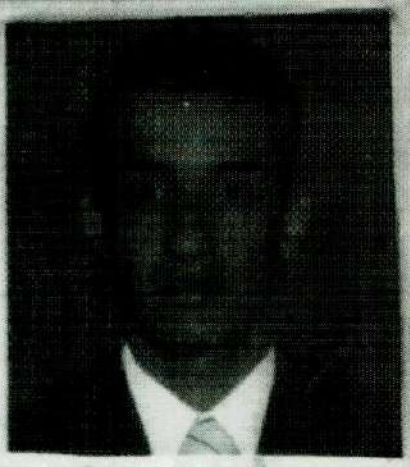

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA	2ª LÍNEA	3ª LÍNEA
31 DIC 2022	31 DIC 2032	31 DIC 2042

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP.: 09 AGO 2012

CDTE. DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
   - Ingresar a la carrera administrativa.
   - Tomar posesión de cargos públicos.
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

MY. PINEDA BARRERA JOSE
CDTE. Distrito Militar 27

3229139

EJERCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO EJERCITO NACIONAL

C E R T I F I C A

Que el señor **HECTOR MARIO ZAPATA ARBOLEDA** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1152441794, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	HECTOR
Segundo Nombre:	MARIO
Primer Apellido:	ZAPATA
Segundo Apellido:	ARBOLEDA
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1152441794
Estado Tarjeta Militar:	RESERVISTA - 2DA CLASE

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU TARJETA MILITAR

Se firma y se expide en BOGOTÁ, D.C. a los 13 días del mes de OCTUBRE de 2026, a las 18:01:02.

Cordialmente,

CR. ROBERTO MOYA CARMONA
Director Reclutamiento - Ejercito Nacional

SISTEMA GENERADOR RECOR

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-20 09:43

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
HÉCTOR	MARIO	ZAPATA	ARBOLEDA

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1152441794

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	CAICEDO

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	MEDELLÍN

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE PUERTO BERRIO

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	PUERTO BERRÍO

Dirección	["carrera 5ª Nº 50-11"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$70.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$70.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$100.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CRÉDITO	$30.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Empresa Social del Estado
HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA
—HOMO—

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Bello, Diciembre 26 de 2023

LA OFICINA JURÍDICA
DE LA E.S.E. HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) **HÉCTOR MARIO ZAPATA ARBOLEDA.,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 115.244.194, prestó sus servicios en la ESE HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA MARIA UPEGUI-HOMO-entidad pública del orden departamental, descentralizada con NIT. 890.905.166-8, mediante la suscripción de contratos que se relacionan a continuación:

CONTRATO Nº 2023CPSP255

Iniciación:	27 enero de 2023
Terminación:	Sin exceder el 15 de febrero de 2023
Duración:	Veintitrés (23) Días
Valor:	$ 3.573.111
Estado:	Ejecutado

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para la formulación y ejecución de estrategias, planes y programas en el desarrollo de las políticas públicas de la Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y NoViolencia, en el marco de la ejecución del contrato interadministrativo No. 4600013750 de 2022, suscrito con el Departamento de Antioquia, en el desarrollo de los programas y proyectos del plan de desarrollo "UNIDOS POR LA VIDA 2020-2023" de las secretarias y gerencias que conforman el Sector Administrativo Gobierno, No Violencia, Seguridad y Paz de la Secretaria Regional y Sectorial de Seguridad Humana.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Para la prestación del servicio el CONTRATISTA cumplirá las siguientes obligaciones: 1. Acompañar el proceso de planeación, ejecución, evaluación y proyección de la Cumbre Internacional de Noviolencia – Caicedo 2023 y el Campamento Juvenil de Noviolencia – Urrao 2023, mediante el soporte conceptual y técnico al Equipo Motor de ambos eventos. 2. Liderar el proceso de movilización territorial de la Cumbre Internacional de Noviolencia – Caicedo 2023 mediante el acompañamiento al Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia de Caicedo. 3. Apoyar los procesos de gestión institucional e interinstitucional, a nivel local, departamental, nacional e internacional, que permitan la realización de la Cumbre Internacional de Noviolencia – Caicedo 2023, la transformación de Caicedo en Museo Vivo de Noviolencia y la ejecución del

Campamento Juvenil de Noviolencia- Urrao 2023. 4. Apoyar el proceso de lanzamiento, promoción y entrega del Premio Guillermo Gaviria y Gilberto Echeverri a la Paz, la Noviolencia y la Reconciliación de acuerdo con las directrices de la Dirección de Paz y Noviolencia. 5. Acompañar los procesos pedagógicos de formación en noviolencia que se realicen en el marco de la planeación de la Cumbre Internacional de Noviolencia – Caicedo 2023 y del Campamento Juvenil de Noviolencia – Urrao 2023. 6. Acompañar, a partir de la experiencia pedagógica de Caicedo como "primer municipio noviolento de Colombia" y de los lineamientos de la Política Pública de Paz, Noviolencia y Reconciliación de Antioquia, la materialización de los planes de acción de los Consejos Territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia de Antioquia. 7. Cumplir, desde las acciones y el registro de la información, las políticas de calidad, gestión del conocimiento y gestión documental. 8. Atender de manera oportuna las peticiones, quejas o reclamos que reciba con ocasión de las actividades a cargo y demás requerimientos que llegan con el fin de garantizar la oportunidad en la gestión de la información. 9. Garantizar que todos los soportes de las actividades desarrolladas de conformidad con las directrices y políticas del Sistema Integrado de Gestión de la calidad. 10. Reportar todas las actas de reunión, formatos de asesoría y asistencia técnica, encuestas y demás fuentes de verificación de las actividades y acciones adelantadas en campo, en un plazo no mayor a ocho días calendario, al responsable dentro de la Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia. 11. Guardar la imagen institucional de la Gobernación de Antioquia, en todos los actos, eventos, materiales, etc. que se generen con ocasión del Contrato. Una vez finalizado el mismo, se deberá realizar entrega de los bienes que tengan la imagen institucional a la Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia. 12. Brindar apoyo a la Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia y sus dependencias en las actividades que se consideren importantes para el cumplimiento de los objetivos e indicadores del plan de desarrollo y las actividades relacionadas con el objeto del presente contrato. 13. Cumplir con los requerimientos del Sistema de Gestión Calidad de la Gobernación de Antioquia y la ESE HOMO. 14. Conocer y acatar a cabalidad el código de integridad del HOMO, observando de manera rigurosa los valores consignados en el mismo: honestidad, respeto, compromiso, justicia y diligencia. 15. Acatar con respeto las directrices del supervisor del contrato.

CONTRATO Nº 2023CPSP368

Iniciación:	2 de octubre 2023
Terminación:	Sin exceder el 30 de Septiembre 2023
Duración:	Siete (7) Meses y Medio
Valor:	$ 45.463.372
Adición y prorroga:	$ 4.041.189 y 20 días
Plazo final:	$ 49.504.561
Valor total:	8 meses y 5 dias
Estado:	Ejecutado

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para la formulación y ejecución de estrategias, planes y programas en el desarrollo de las políticas públicas de la Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia, en el marco de la ejecución del contrato interadministrativo No. 4600015180, suscrito con el Departamento de Antioquia, cuyo objeto es "contrato interadministrativo para el desarrollo de las líneas, componentes, programas, proyectos, y productos del plan de desarrollo "unidos por la vida 2020-2023" de la Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia, Secretaría de Seguridad y Justicia, Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres – DAGRAN, y la Secretaría Regional y Sectorial de Seguridad Humana Sector Administrativo Gobierno, Noviolencia, Seguridad y Paz."

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Para la prestación del servicio el CONTRATISTA cumplirá las siguientes obligaciones: 1. Acompañar el proceso de planeación, ejecución, evaluación y proyección de la Cumbre Internacional de Noviolencia – Caicedo 2023 y el Campamento Juvenil de Noviolencia – Urrao 2023, mediante el soporte conceptual y técnico al Equipo Motor de ambos eventos. 2. Liderar el proceso de movilización territorial de la Cumbre Internacional de Noviolencia – Caicedo 2023 mediante el acompañamiento al Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia de Caicedo. 3. Apoyar los procesos de gestión institucional e interinstitucional, a nivel local, departamental, nacional e internacional, que permitan la realización de la Cumbre Internacional de Noviolencia – Caicedo 2023, la transformación de Caicedo en Museo Vivo de Noviolencia y la ejecución del Campamento Juvenil de Noviolencia- Urrao 2023. 4. Apoyar el proceso de lanzamiento, promoción y entrega del Premio Guillermo Gaviria y Gilberto Echeverri a la Paz, la Noviolencia y la Reconciliación de acuerdo con las directrices de la Dirección de Paz y Noviolencia. 5. Acompañar los procesos pedagógicos de formación en Noviolencia que se realicen en el marco de la planeación de la Cumbre Internacional de Noviolencia – Caicedo 2023 y del Campamento Juvenil de Noviolencia – Urrao 2023. 6. Acompañar, a partir de la experiencia pedagógica de Caicedo como "primer municipio noviolento de Colombia" y de los lineamientos de la Política Pública de Paz, Noviolencia y Reconciliación de Antioquia, la materialización de los planes de acción de los Consejos Territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia de Antioquia. 7. Atender las peticiones, quejas, tutelas, reclamos y demás requerimientos, de usuarios internos y externos, relacionados con su temática dentro del término legal dispuesto.8. Brindar apoyo a la Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia y sus dependencias en las actividades que se consideren importantes para el cumplimiento de los objetivos e indicadores del plan de desarrollo y las actividades relacionadas con el objeto del presente contrato.9. Sistematizar y documentar los procesos y gestiones adelantadas, para la salvaguarda de la información, archivando la información de conformidad con la normativa que regula la materia, las políticas de calidad, gestión del conocimiento y gestión documental, así como realizar la transferencia del conocimiento generado en el marco del objeto contractual, previo a la terminación del contrato en los casos que aplique, con el objetivo de conservar el conocimiento requerido para operar los programas y/o proyectos en cabeza del Departamento de Antioquia, aplicando el formato establecido en el procedimiento contractual. 10. Implementar las medidas necesarias para asegurar la confidencialidad y disponibilidad de la información, así como el cuidado e integridad de los bienes, información y personas. 11. Cumplir con los requerimientos del Sistema de Gestión Calidad de la Gobernación de Antioquia y la ESE HOMO y garantizar que

todos los soportes de las actividades desarrolladas se presenten de conformidad con dichas directrices.12. Todas las demás acciones que se requieran para el logro de los objetivos propuestos y que sean inherentes al objeto contractual. 13. En caso de ser requerido por el Supervisor del contrato, brindar apoyo a las distintas Direcciones de la Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia en el marco de la ejecución del presente contrato interadministrativo, en actividades o productos relacionadas con y dentro del objeto contractual.14. Guardar la imagen institucional, en todos los actos, Eventos, materiales, etc. que se generen con ocasión del Contrato. Una vez finalizado el mismo, se deberá realizar entrega de los bienes que tengan la imagen institucional a la Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y No violencia.

CONTRATO Nº 2023CPSP746

Iniciación:	24 de octubre 2023
Terminación:	Sin exceder el 31 de Diciembre 2023
Duración:	Dos (2) Meses y Siete (07) Días
Valor:	$ 14.144.160
Estado:	Ejecutado

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para la formulación y ejecución de estrategias, planes y programas en el desarollo de las politicas públicas de la Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia, en el marco de la ejecución del contrato interadministrativo No. 4600015180, suscrito con el Departamento de Antioquia, cuyo objeto es "contrato interadministrativo para el desarrollo de las líneas, componentes, programas, proyectos, y productos del plan de desarrollo "unidos por la vida 2020-2023" de la Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia, Secretaría de Seguridad y Justicia, Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres – DAGRAN, y la Secretaría Regional y Sectorial de Seguridad Humana Sector Administrativo Gobierno, Noviolencia, Seguridad y Paz.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Para la prestación del servicio el CONTRATISTA cumplirá las siguientes obligaciones: **1.** Acompañar el proceso de planeación, ejecución, evaluación y proyección de la Cumbre Internacional de Noviolencia – Caicedo 2023 y el Campamento Juvenil de Noviolencia – Urrao 2023, mediante el soporte conceptual y técnico al Equipo Motor de ambos eventos. **2.** Liderar el proceso de movilización territorial de la Cumbre Internacional de Noviolencia – Caicedo 2023 mediante el acompañamiento al Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia de Caicedo. **3.** Apoyar los procesos de gestión institucional e interinstitucional, a nivel local, departamental, nacional e internacional, que permitan la realización de la Cumbre Internacional de Noviolencia – Caicedo 2023, la transformación de Caicedo en Museo Vivo de Noviolencia y la ejecución del Campamento Juvenil de Noviolencia- Urrao 2023. **4.** Apoyar el proceso de lanzamiento, promoción y entrega del

Premio Guillermo Gaviria y Gilberto Echeverri a la Paz, la Noviolencia y la Reconciliación de acuerdo con las directrices de la Dirección de Paz y Noviolencia. **5.** Acompañar los procesos pedagógicos de formación en noviolencia que se realicen en el marco de la planeación de la Cumbre Internacional de Noviolencia – Caicedo 2023 y del Campamento Juvenil de Noviolencia – Urrao 2023. **6.** Acompañar, a partir de la experiencia pedagógica de Caicedo como "primer municipio noviolento de Colombia" y de los lineamientos de la Política Pública de Paz, Noviolencia y Reconciliación de Antioquia, la materialización de los planes de acción de los Consejos Territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia de Antioquia. **7.** Atender las peticiones, quejas, tutelas, reclamos y demás requerimientos, de usuarios internos y externos, relacionados con su temática dentro del término legal dispuesto. **8.** Brindar apoyo a la Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia y sus dependencias en las actividades que se consideren importantes para el cumplimiento de los objetivos e indicadores del plan de desarrollo y las actividades relacionadas con el objeto del presente contrato. **9.** Sistematizar y documentar los procesos y gestiones adelantadas, para la salvaguarda de la información, archivando la información de conformidad con la normativa que regula la materia, las políticas de calidad, gestión del conocimiento y gestión documental, así como realizar la transferencia del conocimiento generado en el marco del objeto contractual, previo a la terminación del contrato en los casos que aplique, con el objetivo de conservar el conocimiento requerido para operar los programas y/o proyectos en cabeza del Departamento de Antioquia, aplicando el formato establecido en el procedimiento contractual. **10.** Implementar las medidas necesarias para asegurar la confidencialidad y disponibilidad de la información, así como el cuidado e integridad de los bienes, información y personas. **11.** Guardar la imagen institucional, en todos los actos, Eventos, materiales, etc que se generen con ocasión del Contrato. Una vez finalizado el mismo, se deberá realizar entrega de los bienes que tengan la imagen institucional a la Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia. **12.** Articular el programa Salud para el Alma en los territorios, mediante el apoyo en los procesos de participación comunitaria y fortalecimiento de las áreas psicosociales en los procesos de atención de la Gobernación de Antioquia.

Se expide el certificado a solicitud del interesado.

NOELIA MARIA GALLEGO FERNANDEZ
Jefe de Oficina Jurídica

ALCALDÍA DE
PUEBLORRICO

LA SECRETARIA DE GOBIERNO ENCARGADA CON FUNCIONES DE TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE PUEBLORRICO ANTIOQUIA

C E R T I F I C A

Que el señor **HÉCTOR MARIO ZAPATA ARBOLEDA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.152.441.794, laboró en esta entidad desempeñando el cargo de Secretario de Gobierno, desde el 10 de marzo de 2025 hasta el 31 de octubre de 2025.

Durante el tiempo que el señor Zapata Arboleda prestó sus servicios, demostró responsabilidad, compromiso y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones.

Se deja constancia de que la renuncia presentada por el señor Héctor Mario Zapata Arboleda fue de carácter voluntario.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado, para los fines que considere pertinentes.

Pueblorrico Antioquia, 05 de noviembre de 2025.

YEBICA CATALINA ARIAS LLANOS
Secretaria de Gobierno (E)

130.04.01

Caicedo, Febrero 14 de 2017

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE CAICEDO ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que el señor HÉCTOR MARIO ZAPATA ARBOLEDA, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.152.441.794 de Medellín, laboro para la Administración Municipal de Caicedo, en calidad de Técnico Operativo de la Oficina de Catastro y Cartografía, desde el 01 de Febrero de 2013 hasta 31 de Diciembre de 2015.

Las funciones asignadas al funcionario fueron las siguientes:

1. Actualizar y preparar todos los documentos relacionados con las mutaciones catastrales urbanas y rurales e igualmente, suministrar información requerida por los usuarios del servicio.
2. Elaborar y relacionar las fichas resultantes de las ventas parciales, reloteos, particiones y englobes, tanto urbanos como rurales para la actualización predial
3. Elaborar las mutaciones e inscribirlas en las hojas codificadas y transcribir el proceso en la ficha predial, con previa consulta de las normas y procedimientos de la Dirección de Catastro Departamental
4. Analizar y verificar que todos los documentos públicos que lleguen a la oficina estén debidamente registrados.
5. Verificar la información de las fichas prediales que se reciben del fotolector, como resultado de la visita de campo, observando que estén debidamente diligenciadas.
6. Corregir inconsistencias del sistema computarizado de la información catastral, previa indicación de la Dirección de informática de catastro Departamental
7. Corregir los errores que se presenten en las confrontaciones de las fichas prediales, frente a los listados con prioridad a la ficha predial

8. Actualizar y archivar en orden cronológico por fecha de registro los boletines provenientes de la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos
9. Actualizar permanentemente el archivo de los documentos que entran a la oficina, con relación a reclamos y consultas, para posterior revisión y estudio de la Dirección de Catastro Departamental
10. Suministrar información, documentos o elementos que sean solicitados, de conformidad con los trámites, las autorizaciones y los procedimientos establecidos para tal fin.
11. Verificar que exista concordancia entre la resolución administrativa del Municipio, con relación a la ficha predial.
12. Delimitar sobre fotos aéreas o planchas, los linderos de los predios urbanos y rurales y compilar sus atributos catastrales un vez sean visitados
13. Levantar los cambios físicos que se presenten en la propiedad inmueble del Municipio, tanto en la zona urbana como en la rural
14. Mantener los documentos cartográficos actualizados, los borradores en el Municipio y los originales en la Dirección de Catastro Departamental
15. Realizar investigación de zonas homogéneas, tanto urbanas como rurales cuando así lo ordene el superior inmediato
16. Tramitar y radicar las solicitudes de mutaciones e informar a los usuarios del avaluó de los respectivos predios, según las normas en materia de formación catastral establecidas.
17. Apoyar la actualización de los avalúos prediales y Tramitar las certificaciones relacionadas con el impuesto predial.
18. Promulgar y aplicar las resoluciones emanadas por la Dirección de Catastro Departamental en materia de modificación de predios y responder todos los oficios de las peticiones, quejas y reclamos relacionados con el impuesto predial.

La presente certificación se expide a petición del interesado para los fines a que tenga lugar.

Atentamente,

SERGIO ALEXIS LONDOÑO GONZALEZ
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos

Medellín, 03 de Octubre de 2022

LA DIRECTORA TÉCNICA DE EXTENSIÓN ACADÉMICA Y PROYECCIÓN SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA CON NIT 890980134-1

CERTIFICA

Que **HÉCTOR MARIO ZAPATA ARBOLEDA**, identificado(a) con **Cédula** No **1152441794** registra los siguientes contratos descritos a continuación:

N° Contrato	Actividad	*F. Inicio	*F.Fin	Valor	Novedad
Contrato de Prestación de Servicios N° 94795-209-2022	PROFESIONAL DE APOYO JURIDICO GRADO 2	2022-08-16	2022-12-31	26,638,002	No Presenta
Contrato de Prestación de Servicios N° 90155-178-2022	PROFESIONAL DE APOYO JURIDICO GRADO 2	2022-01-14	2022-07-31	38,605,800	No Presenta
Contrato de Prestación de Servicios N° 90155-218-2021	PROFESIONAL DE APOYO JURIDICO GRADO 2	2021-04-20	2021-12-31	46,839,296	No Presenta
Contrato de Prestación de Servicios N° 86563-0379-2021	PROFESIONAL DE APOYO JURIDICO GRADO 2	2021-02-01	2021-04-15	13,539,484	No Presenta
Contrato de Prestación de Servicios N° 86563-0179-2021	PROFESIONAL DE APOYO JURIDICO GRADO 2	2021-01-04	2021-01-31	4,949,812	No Presenta
Contrato de Prestación de Servicios N° 86563-0200-2020	PROFESIONAL DE APOYO JURIDICO GRADO 2	2020-07-17	2020-12-31	29,698,872	No Presenta
Contrato de Prestación de Servicios N° 84411-0305-2020	PROFESIONAL APOYO JURIDICO - 1	2020-05-28	2020-07-16	7,415,850	No Presenta

*Formato Fechas: Año-Mes-Día

Objeto del contrato "94795-209-2022" con la institución: El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como PROFESIONAL DE APOYO JURIDICO GRADO 2, en la ejecución del proyecto FORTALECIMIENTO Y CONTROL DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600094795 de 2022.

Para mayor información favor comunicarse al siguiente correo electrónico o número de celular
Sebastián Vélez: aux1convenios@colmayor.edu.co - 3177477927

Atentamente

LEIDY YOVANA LONDOÑO GAVIRIA

EL SECRETARIO DE DESPACHO
DE LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA
NIT. 890.980.049-3

CERTIFICA

Que el señor HECTOR MARIO ZAPATA ARBOLEDA identificado con cédula de ciudadania No. 1.152.441.794 de MEDELLÍN, celebró con **EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO** los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato:	210 del 08 de agosto de 2024.
Objeto:	Prestación de servicios profesionales en las diferentes actuaciones constitucionales y misionales de la secretaria general y de gobierno, además de las actuaciones administrativas del proceso de cobro coactivo y persuasivo por multas de tránsito de la secretaria de movilidad tránsito y transporte del municipio de Puerto Berrío, Antioquia.
Plazo de ejecución:	CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DIAS contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de Inicio de Ejecución:	08 de agosto de 2024.
Fecha de Terminación de Contrato:	22 de diciembre de 2024.
Término de ejecución:	CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DIAS
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma ***TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE*** **($39.600.000).**
Obligaciones Específicas del Contrato:	**1.** Observar y documentar las realidades que se viene presentando en los barrios donde se presenta las disputas territoriales entre grupos de delincuencia común organizada (GDCO), que le permita a la Administración Municipal establecer acciones concretas frente a su inversión social. **2.** Sostener reuniones con funcionarios gubernamentales nacionales y locales, incluyendo la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría

General de la Nación, la Policía Nacional, la Defensoría del Pueblo, Alcaldía y Gobernación, para exponer las realidades que se pueden estar presentando en los barrios donde se presenta las disputas territoriales entre grupos de delincuencia común organizada (GDCO).

3. Capacitación a los jóvenes en mecanismos de resolución de conflictos que permitan adquirir herramientas para fortalecer la convivencia ciudadana.

4. Acompañar a las Juntas acción comunal del municipio de Puerto Berrío, en la promoción de temas de paz y acceso a la justicia.

5. Desarrollar acciones preventivas para lograr la tranquilidad y la sana convivencia.

6. Asesoría a los grupos étnicos, que hacen presencia en el territorio, de las normas en materia de garantías para la defensa de los derechos humanos.

7. Desarrollar las demás actividades de asesoría propia e inherente al objeto contractual.

La anterior certificación, se expide a solicitud del interesado(a), el día 15 de enero de 2025.

GUSTAVO ADOLFO PINEDA ROJAS
Secretario General y de Gobierno

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAICEDO
NIT 890984224-4

130.04.01

Caicedo, Febrero 14 de 2017

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE CAICEDO ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que el señor HÉCTOR MARIO ZAPATA ARBOLEDA, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.152.441.794. de Medellín, laboro en la Administración Municipal de Caicedo, mediante contrato de prestación de servicios N° CPS-SG003-24012012, desde el 24 de enero hasta el 24 de diciembre de 2012, en cumplimiento del siguiente objeto contractual: "Prestación de los servicios en calidad de monitor de cultura, ejecución de eventos y actividades en la zona urbana y rural del municipio de Caicedo, conformación y fortalecimiento del Consejo Municipal de Cultura, apoyar a grupos y clubes juveniles, gestionar proyecto construcción casa de la cultura, coordinar y llevar cabo actividades en la ludoteca, programas y apoyar a festividades en el municipio, programas y realizar las vacaciones recreativas concertar con los demás contratistas de cultura las actividades a desarrollar y las demás que le sean asignadas acorde con el objeto del contrato".

La presente certificación se expide a petición del interesado para los fines a que tenga lugar.

Atentamente,

SERGIO ALEXIS LONDOÑO GONZALEZ
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos

CERTIFICADO

Yo EDWIN GONZALO MARIACA ARBOLEDA, identificado con cédula de ciudadanía número 98.669.623 de Envigado, en calidad de representante legal de la ESTACIÓN DE SERVICIO CAICEDO, con NIT número 98.669.623-7, ubicada en el municipio de Caicedo, Antioquia, certifico que HÉCTOR MARIO ZAPATA ARBOLEDA, identificado con cédula de ciudadanía número 1.152.441.794 de Medellín, Antioquia, en su calidad de abogado con número de tarjeta profesional 330825, expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, sostuvo contrato de arrendamiento por un periodo de cinco meses (5) iniciados el 2 de enero del año 2020 y finalizado el 31 de mayo de la misma vigencia.

Las funciones a desempeñar fueron: asesoría, acompañamiento y apoyo en los la consecución de los permisos de vertimientos, licencia de construcción, certificación de minas he hidrocarburos, estos durante el proceso de construcción de la estación; y, contratación de empleados, contratación compra de combustible, contratación con la E.S.E Hospital Guillermo Gaviria Correa, de Caicedo, para suministro de combustible, contratación con la empresa KMC S.A.S, para suministro de combustible.

El presente certificado se firma en el municipio de Caicedo a los treinta y un días (31) días del mes de mayo del año 2020, a solicitud del interesado y para los fines que éste requiera.

Cordialmente,

Edwin Mariaca

EDWIN GONZALO MARIACA ARBOLEDA
Representante Legal E.D.S Caicedo.

EDS CAICEDO
NIT: 98.669.623 -7
Vereda La Bolsa
Caicedo Antioquia
Cel: 321 897 62 72

Escaneado con CamScanner

EL PERSONERO DEL MUNICIPIO DE CAICEDO ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que HÉCTOR MARIO ZAPATA ARBOLEDA, identificado con cedula de ciudadanía número 1.152.441.794 de Medellín, Antioquia, se desempeñó como contratista en este despacho mediante contrato de prestación de servicios desarrollando las siguientes actividades.

Prestar apoyo a la Personería Municipal de Caicedo Antioquia en la digitación de documentos y de diligencias propias de la entidad que puedan ser requeridas; tales como (oficios, peticiones, tutelas, resoluciones, conciliaciones, circulares, actas, archivo y correspondencia, formularios desplazados, desaparecidos, habeas corpus, colaborar en la organización y eficiente manejo de la documentación del archivo y de la correspondencia de la entidad entre otros).

El tiempo que se desempeñó como contratista en este despacho fue de treinta y siete (37) meses y quince (15) días, segregado de la siguiente manera en ocho (8) periodos, y en los cuales devengó de la siguiente manera:

Del 1 de febrero de 2016 al 31 de julio de 2016. $ 1'100.000.
Del 15 de agosto de 2016 al 31 de diciembre de 2016. $ 1'100.000.
Del 15 de enero de 2017 al 15 de junio de 2017. $ 1'117.000.
Del 31 de junio de 2017 al 31 de diciembre de 2017. $ 1'117.000.
Del 15 de enero de 2018 al 31 de julio del año 2018 $ 1'292.300.
Del 1 de agosto de 2018 al 31 de diciembre de 2018 $ 1'342.300.
Del 15 de enero de 2019 al 31 de mayo del año 2019 $ 1'444.400.
Y del 31 de junio de 2019 al 31 de julio de 2019 $ 1'444.400.

La presente certificación se firma en el municipio de Caicedo a los treinta y un días (31) días del mes de julio del año 2019.

Cordialmente,

JUAN FERNANDO GÓMEZ CIFUENTES
Personero Municipal

CORPORACION UNIVERSITARIA
REMINGTON

En nombre de

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

HECTOR MARIO ZAPATA ARBOLEDA

c.c. 1.152.441.794

Ha completado todos los estudios que los estatutos de la Corporación exigen para optar al grado en **Derecho**, le expide el presente diploma, al mismo tiempo testifica y garantiza bajo la fe pública de que se halla investida por el Ministerio de la Ley, que es idóneo para desempeñarse como:

ABOGADO

En testimonio de ello se firma el presente diploma en Medellín,
a los 25 días del mes de Junio de 2019
Registrado en el Folio 18563, Libro P002- Acta de Grado No. 167

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

Scanned by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITECNICO DE SURAMERICA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante Resolución 005768 del 13 de mayo de 2016
de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil N° 21-542120-12, NIT: 900872734-3

HACE CONSTAR QUE:

HECTOR MARIO ZAPATA ARBOLEDA

Con Documento de Identidad No 1152441794

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN DERECHO AMBIENTAL

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

MEDELLIN OCTUBRE 07 DE 2018

Registrado en el Libro de Actas No 0020181007

CÓDIGO DE SEGURIDAD 181007S

POLITECNICO DE SURAMERICA

DANIEL M. TREJOS
Rector

ESTEFANNY PORRAS
Secretaria Académica

www.polisura.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo matriculas@politecnicodesuramerica.com, indicando el Nro de actas con el cual se registra el mismo

La República de Colombia
y en su nombre

Institución Educativa San Juan Bosco

Caicedo - Antioquia

Aprobada por la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia, según Resolución No. 17577 del 10 de Diciembre de 2002.

Confiere a:

Héctor Mario Zapata Arboleda

Identificado (a) con _____ No. _____ de _____

El Título de

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

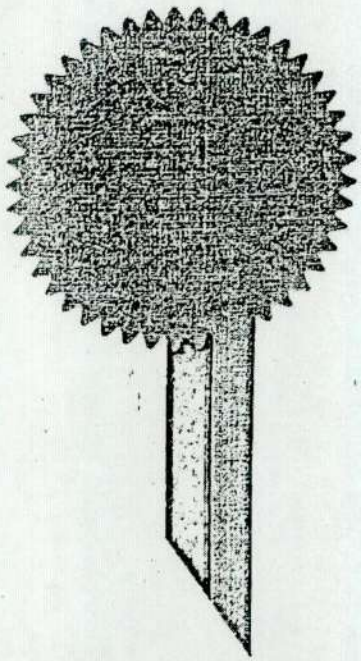

Rector

Secretaria

Inscrito en el acta de Grado No. 01

Folio No. 44 Numeral 26 Libro No. 01

Dado en Caicedo el 27 de Noviembre de 2009

COPARTE

Corporación Parque de Artes y Oficios
-COPARTE- de Bello
Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Licencia de funcionamiento otorgada mediante Resolución
N° 20130380 del 25 de febrero de 2013 de la Secretaria de Educación y Cultura
del Municipio de Bello

En atención a que:

Héctor Mario Zapata Arboleda

D.I. 1.152.441.794

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS
EXIGIDOS POR EL PEI Y EL DECRETO NACIONAL 4904 DE 2009, PARA OPTAR AL
CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL COMO

TÉCNICO LABORAL EN GESTIÓN CATASTRAL Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS

Registro otorgado mediante Resolución 20131825 del 15 de julio de 2013 de la
Secretaria de Educación y Cultura del Municipio de Bello (Antioquia).

Con una intensidad de 960 horas

LE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO

EN TESTIMONIO DE ELLO SE FIRMA EN BELLO,
REPÚBLICA DE COLOMBIA EL EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2014

DIRECTOR

SECRETARIA GENERAL

Registro 001 Libro 035 Folio 12-11-2014 Fecha

Antioquia la más educada

GOBERNACIÓN DE ANTIOQ
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITECNICO DE COLOMBIA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución Nº 09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

HECTOR MARIO ZAPATA ARBOLEDA

Con Documento de Identidad No 1152441794

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN CONTRATACIÓN ESTATAL

MEDELLIN - FEBRERO 19 DE 2016

Con una intensidad horaria de cien (100) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020160219

POLITECNICO DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 160219A

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el Nº del libro de actas con el cual se registra el mismo.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO SUPERIOR *de Colombia*

Licencia de funcionamiento mediante resolución N° 007185 de 2016 de la Secretaria de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matrícula Mercantil N° 21- 549966 - 12

HACE CONSTAR QUE :

HECTOR MARIO ZAPATA ARBOLEDA

Con Documento de Identidad No 1152441794

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN DOCENCIA Y DIDÁCTICA UNIVERSITARIA

MEDELLIN - 23 DE MAYO DE 2020 AL 26 DE JUNIO DE 2020

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020200626

POLITECNICO SUPERIOR *de Colombia*

NIT. 900.914.208-2

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 200626A

www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicosuperior.edu.co indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo.

NS:01012095200000081593

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Antioquia

Departamento de Capacitación - Antioquia

CERTIFICAN QUE:

HECTOR MARIO ZAPATA ARBOLEDA

C.C 1.152.441.794

Participó en el Seminario

CONTRATACION ESTATAL

Realizado entre el 10 de Octubre de 2018 y el 11 de Octubre de 2018, con una intensidad de 16 horas.

Se expide en MEDELLIN, el 31 de octubre de 2018

Flora Jiménez Marín.

FLORA JIMÉNEZ MARÍN.

Directora Territorial Antioquia - Chocó

ESAP Escuela Superior de Administración Pública

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a http://sirecec2.esap.edu.co/admon/index.php y digite el codigo.

Código:01012095200000081593

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **HECTOR MARIO ZAPATA ARBOLEDA** , identificado(a) con número de documento **1152441794** y tarjeta profesional No. **330825**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentado durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2026.

Firmado Por:
Carlos Fernando Ortiz Correa
Secretario Judicial
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5469ea172940e91433d797447ec5618a1de78837a83bc3190049deb94ddbd41b**
Documento generado en 13/10/2026 06:14:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
HECTOR MARIO

APELLIDOS:
ZAPATA ARBOLEDA

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

MAX ALEJANDRO FLÓREZ RODRÍGUEZ

UNIVERSIDAD
CORP. U. REMINGTON

FECHA DE GRADO
25/06/2019

CONSEJO SECCIONAL
ANTIOQUIA

CEDULA
1152441794

FECHA DE EXPEDICIÓN
22/07/2019

TARJETA N°
330825

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971 Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS.

Omnisalud
Para todo la vida

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

Dando cumplimiento a la Resolución 2346 del Ministerio de Protección Social, a la empresa solo se le enviará el informe con el concepto respectivo y el resultado de los exámenes generados en la consulta.

Nombre de la Empresa		Empresa en Misión		
PARTICULAR MEDICINA				
NIT	Dirección Empresa	Teléfono Empresa	Ciudad	
111111111	CRA 51 103B 65	NO APLICA	Medellin	

INFORMACIÓN DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR

Apellidos y Nombres	Documento de Identidad	Edad	Género
ZAPATA ARBOLEDA HECTOR MARIO	CC 1152441794	31 Años	M
Lugar de Nacimiento	**Lugar de Residencia**		**Estado Civil**
CAICEDO	Medellin		SOLTERO
Teléfono Fijo	**Dirección**		**Celular**
3218316949	BELEN		3218316949
Correo Electrónico	**Grado de Escolaridad**		**Hemoclasificación**
HECTORMARBOLEDA@GMAIL.COM	POSTGRADO		AB +
IMC	**Hijos**	**EPS**	
19.66	0	SURA EPS	

VACUNACION COVID-19	COVID-19 DOSIS	VACUNA	VACUNA REFUERZO
SI	PRIMERA DOSIS	1° PFIZER 2° PFIZER	NO APLICA

INFORMACIÓN DEL EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL

Cargo	Fecha	Hora Ingreso	Hora Inicio Atencion	Hora Salida Atencion
ABOGADO	2023-10-24	07:06:01	07:51:42	08:13:17
Lugar de realización examen	MEDELLIN LAURELES			

EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL

Tipo de examen realizado	
PREINGRESO	
CONCEPTO	**TIPO DE RESTRICCIONES**
CUMPLE PARA EL CARGO/ SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO	NO APLICA
MOTIVO	**CERTIFICADOS ADICIONALES**
NO APLICA	NINGUNO
AREA DE LAS RESTRICCIONES	**INGRESO AL PROGRAMA PREVENTIVO**
APTITUD DE TAREAS	

EXAMENES COMPLEMENTARIOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO: SE REALIZA
VISIOMETRIA OCUPACIONAL: SE REALIZA
EXAMEN DE AUDIOMETRIA TONAL: SE REALIZA
ENFASIS OSTEOMUSCULAR: SE REALIZA

Powered by CamScanner

ANEXOS EXÁMENES COMPLEMENTARIOS
VALORACION COMPLEMENTARIA (VISIOMETRIA OCUPACIONAL)
Su capacidad Visual está en los rangos aceptables para su ocupación, se indican controles rutinarios anuales con su optómetra.
VALORACION COMPLEMENTARIA (EXAMEN DE AUDIOMETRIA TONAL)
Su capacidad auditiva es adecuada
MEDICAS PERSONALES
Ninguna
CONDUCTAS - (CONDUCTAS RESTRICTIVAS)
Ninguna
CONDUCTAS - (CONDUCTAS PREVENTIVAS)
Capacitar en la prevención de los riesgos propios del oficio a realizar
Se le informa y se le recomienda cumplir con todas las medidas de prevención contra contagio de Covid-19, según directriz de Minsalud como: distanciamiento social, lavado frecuente de manos, uso de tapabocas, evitar asistir a sitios concurridos y cuando este laborando seguir las indicaciones entregadas por el área de seguridad y salud en el trabajo, utilizar los EPP indicados y lo cuidados pertinentes en el área de trabajo. También se entregan signos de alarma, en caso de tener exposición o presentar síntomas relacionados con Covid-19, comunicarse o consultar a su EPS / secretaria seccional de salud, en las líneas habilitadas y entregadas por el Gobierno Nacional.
Se indica hábitos saludables de vida (dieta baja en sal y, azúcar) realizar actividades deportivas y controles preventivos con su médico.
OBSERVACIONES GENERALES (ENFASIS OSTEOMUSCULAR)
Cumplir Con Los Procedimientos Definidos Para Desarrollar Su Trabajo. Informar Oportunamente De Los Peligros Identificados En El Trabajo. Participar En Las Actividades Que Se Desarrollen En El Sistema De Gestión Y Seguridad Y Salud En El Trabajo. Desplácese En Forma Segura , si va manejar cargas cumplir Con La Normatividad De Manejo O Manipulación De Cargas, Mantenga Buena Higiene Postural, Ubicando Adecuadamente La Pantalla De Su Monitor, Si Va Estar Expuesto Utilizar Protección Respiratoria Y Auditiva, Utilizar La Dotación Y Los Elementos De Protección Personal Suministrados por El Empleador./ Dar Aviso A Supervisor O Superior Si Sus Condiciones De Salud Se Han Modificados Y Presenta Alguna Limitación O Restricción Para Realizar La Labor.
OTRAS OBSERVACIONES
Ninguna
OBSERVACION Y CONCLUSION FINAL (ENFASIS OSTEOMUSCULAR)
ENFASIS DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y COLUMNA: Este examen Médico ocupacional se realiza en condiciones de reposo y está enfocado en una revisión, buscando patologías activas o secuelas osteomusculares extremidades y columna, durante su evaluación no se evidenció patología o sintomatología de origen osteomuscular que pudieran genera limitaciones o riesgo para desempeñar sus funciones laborales
OBSERVACIÓN AREA DE VACUNACION
Durante su evaluación médica ocupacional se realizó revisión de los antecedentes de vacunación, en el momento cuenta con esquema de vacunación completo para prevención de infección por sars cov-2; debe seguir tomando las medidas preventivas; cumpliendo con las medidas generales de bioseguridad.

Powered by CamScanner

CLASIFICACION GATISO OSTEOMUSCULAR: SI	TIPO: 1	GRUPO:
EXAMEN MÉDICO CON ÉNFASIS	ENFASIS OSTEOMUSCULAR,	
INGRESARLO AL PVE PREVENTIVO		
REMISION Y CONTROLES POR SU EPS	NINGUNA	
ESTÁ EN CONTROLES CON LA ARL	NO	

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVO A LOS EXÁMENES

Las respuestas dadas por mi en este(os) exámenes(es) están completas y son verificadas autorizo a la IPS para que suministre las recomendaciones médicas ocupacionales descritas Anteriormente, dando cumpliendo el decreto 1072 del 2015 y las normas que la modifiquen, adiciones, sustituyan o deroguen, para retroalimentar los SVE (SISTEMAS VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO) / programas de salud y se recomienda realizar exámenes ocupacionales anualmente acorde a la matriz de peligro y profesiograma.

Se entrega al trabajador la información de los resultados, pruebas o valoraciones complementarias ocupacionales (pre-ingreso, periódico y/o retiro), dando cumpliendo con la (Resolución 2346 del 2007 Art 10), y las normas que la modifiquen, adiciones, sustituyan o deroguen, con la única finalidad en la promoción de la salud de los trabajadores y de los mecanismos de prevención y control de alteraciones de la salud.

Según lo contemplado en las resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009,la resolución 839 del 23 de marzo del 2017 y Decreto 1072/2015 - Articulo 2.2.4.6.13 numerales 1 y 2 del ministerio de trabajo y salud y protección social, y las normas que la modifiquen, adiciones, sustituyan o deroguen, las evaluaciones médicas ocupacionales tiene como objeto monitorear la exposición a factores de riesgo ocupacional e identificar las posibles alteraciones de la salud temporales, permanentes o secundarias a la labor o por el medio ambiente de trabajo al cual está expuesto el trabajador, y para detectar precozmente enfermedades de origen común agravadas por la exposición a los mismos. Fortaleciendo los sistemas de prevención y promoción de la salud de los trabajadores. Dichas resoluciones hacen énfasis en la confidencialidad de la Historia clínica ocupacional, la reserva profesional de la misma; y el hecho de que dicha información queda bajo nuestra guarda y custodia y solo se obtendrá dicha información bajo los requerimientos legales establecidos por la ley o cuando el trabajador lo demande, solo los certificados médicos serán conocidos por la empresa.



RAUL ANTONIO ROBLEDO DE VILLA
C.C. 71.761.876
MEDICO ESP. EN S.O
REG. MED. 052409-04
LIC S.O. 010 8857



ROBLEDO DE VILLA RAUL ANTONIO
71761876
RM: 5-2409-04 L.S.O. 108857
Firma y sello del médico evaluador

HECTOR MARIO ZAPATA ARBOLEDA
Documento: 1152441794
Firma del trabajador

La informacion incluída en este concepto es copia fiel de los datos contenidos en la historia clinica ocupacional.

Powered by CamScanner

IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Nombres y Apellidos:	HECTOR MARIO ZAPATA ARBOLEDA	Identificación:	CC: 1152441794
Fecha de Nacimiento:	1992-03-12	Edad:	31
Género:	M	RH:	AB +
Estado civil:	SOLTERO	Escolaridad:	POSTGRADO
Estrato:	4	Ciudad:	MEDELLIN
Dirección:	BELEN	Teléfono:	3218316949
Acompañante:		Tel. Acompañante:	
Empresa:	PARTICULAR MEDICINA	Cargo:	ABOGADO
Ciudad - Sede:	MEDELLIN	Sede:	MEDELLIN LAURELES
TIPO EXAMEN:	PREINGRESO	ENFASIS:	ENFASIS OSTEOMUSCULAR.

EXAMEN DE AUDIOMETRIA TONAL

TIPO EXAMEN Y DATOS EMPRESA

DATOS EMPRESA

RAZON SOCIAL		CAMPO ADICIONAL 1	
CAMPO ADICIONAL 2		CARGO	

ANTECEDENTES OCUPACIONALES

EMPRESA 1

EMPRESA		ANTIGUEDAD	
CARGO		AREA	
EXPUESTO A RUIDO		USO DE E.P.P.	
TIPO	NO APLICA	OBSERVACIONES	

HISTORIA MANUAL

ANTECEDENTES AUDITIVOS

OCUPACIONALES Y PERSONALES

CIRUGIA DE OIDOS	NO REFIERE	HIPOACUSIA	NO REFIERE
MEDICAMENTOS	NO REFIERE	MENINGITIS	NO REFIERE
OTALGIA	NO REFIERE	OTITIS	NO REFIERE
OTORRAGIA	NO REFIERE	OTORREA	NO REFIERE
OTOTOXICOS	NO REFIERE	PARALISIS FACIAL	NO REFIERE
PAROTIDITIS	NO REFIERE	PRURITO	NO REFIERE
RINITIS	REFIERE	SARAMPION / RUBEOLA / VARICELA	NO REFIERE
SENSACION DE OIDOS TAPADOS	NO REFIERE	SINUSITIS	NO REFIERE
TRAUMA CRANEOENCEFALICO	NO	TRAUMAS DEL OIDO (GOLPES, TRAUMA ACUSTICO, EXPLOSIONES)	NO REFIERE
TINITUS - ACUFENOS	NO REFIERE	VERTIGO	NO REFIERE
OTROS	NO REFIERE	VIBRACION CONTINUA	NO

ACTIVIDAD EXTRALABORAL CON EXPOSICION AL RUIDO

USO DE AUDIFONOS PERSONALES	NO	DISCOTECA (CADA 8 DIAS)	NO
INSTRUMENTOS MUSICALES	NO	MOTOCICLISMO	SI
SERVICIO MILITAR	NO	JUGAR TEJO	NO
POLIGONO	NO	USO FRECUENTE DE AVION/HELICOPTERO	NO
OTROS	NO		

OTOSCOPIA

OIDO DERECHO		OIDO IZQUIERDO	
PABELLON AURICULAR - OD	NORMAL	PABELLON AURICULAR - OI	NORMAL
CANAL AUDITIVO EXTERNO - OD	NORMAL	CANAL AUDITIVO EXTERNO - OI	NORMAL
MEMBRANA TIMPANICA - OD	NORMAL	MEMBRANA TIMPANICA - OI	NORMAL
TAPON CERUMEN - OD	NO	TAPON CERUMEN - OI	NO
PERFORACION TIMPANICA - OD	NO	PERFORACION TIMPANICA - OI	NO
OD OTRO		OI OTRO	

AUDIOGRAMA

Audiograma

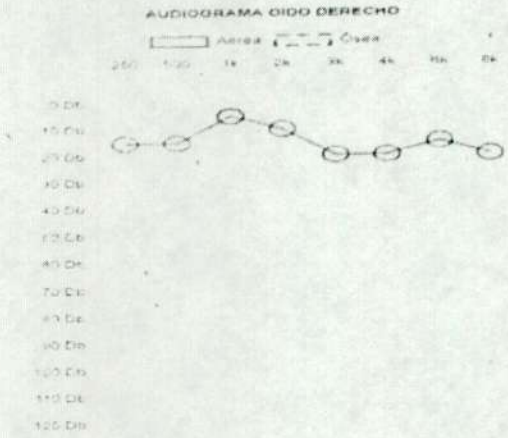

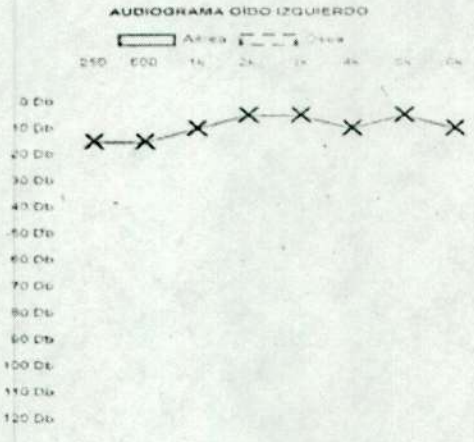

AUDIOGRAMA VIA AREA

250	Enm	S.R.	500	Enm	S.R.	1K	Enm	S.R.	2K	Enm	S.R.	3K	Enm	S.R.	4K	Enm	S.R.	6K	Enm	S.R.	8K	Enm	S.R.

Powered by CamScanner

OD	15			15			5			10			20			20			15			20		
OI	15			15			10			5			5			10			5			10		

AUDIOGRAMA VIA OSEA

	250	Enm	S.R.	500	Enm	S.R.	1K	Enm	S.R.	2K	Enm	S.R.	3K	Enm	S.R.	4K	Enm	S.R.	6K	Enm	S.R.	8K	Enm	S.R.
OD																								
OI																								

AUDIOMETRIA BASE

	250	Obs.	500	Obs.	1000	Obs.	2000	Obs.	3000	Obs.	4000	Obs.	6000	Obs.	8000	Obs.
OD																
OI																

HISTORIA MANUAL

FORMATO MANUAL	NO

INTERPRETACION

LARSEN OD	NO APLICA	LARSEN OI	NO APLICA
PTA OD (500, 1K y 2K)	10	PTA OI (500, 1K y 2K)	10
E.L.I OD	C - NORMAL - LIMITE	E.L.I OI	A - EXCELENTE
GATISST OD (500, 1K, 2K y 3K)	12.5	GATISO OI (500, 1K, 2K y 3K)	8.75
S.A.L. OD	N	S.A.L. OI	N
FACTOR DE PRESBIACUSIA	4		

DIAGNOSTICO

DIAGNOSTICO 1	Z011: Examen de oídos y de la audición	TIPO DIAGNOSTICO 1	IMPRESIÓN DIAGNOSTICA
RESULTADO	AUDICION NORMAL BILATERAL AL MOMENTO DEL EXAMEN	LATERALIDAD DX1	BILATERAL

RECOMENDACIONES

CONTROL AUDITIVO SEGUN P.V.E.	X	VALORACION COMPLEMENTARIA	Su capacidad auditiva es adecuada

Este concepto médico se emite basado en los hallazgos de la evaluación médica ocupacional realizada del dia de hoy, los resultados de las pruebas paraclínicas y en la información suministrada por el trabajador y/o la empresa contratante

Consentimiento Informado del Trabajador:

Autorizo al médico ocupacional quien firma abajo a realizar los exámenes médicos y pruebas complementarias sugeridas por la empresa. Certifico que he sido informado(a) acerca de la naturaleza y propósito de estos exámenes. Entiendo que la realización de estos exámenes es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Certifico además que las respuestas que doy son completas y verídicas. Se me informó también que este documento es estrictamente confidencial y de reserva profesional. No puede comunicarse o darse a conocer, salvo a las personas o entidades previstas en la legislación vigente. Comprendí las explicaciones y recomendaciones suministradas por el medico sobre aspectos de mi estado de salud y se me informó que puedo obtener copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

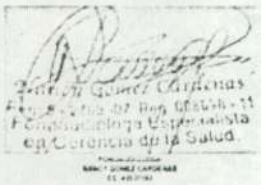

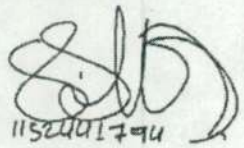

NANCY GOMEZ CARDENAS
43537193
RM: 5276907 L.S.O. 5276907
Firma y sello del médico evaluador

HECTOR MARIO ZAPATA ARBOLEDA
Documento: 1152441794
Firma del trabajador

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITECNICO
Superior de COLOMBIA

Licencia de funcionamiento mediante resolución N° 007185 de 2016 de la Secretaria de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matrícula Mercantil N° 21- 549966 - 12

HACE CONSTAR QUE :

HECTOR MARIO ZAPATA ARBOLEDA

Con Documento de Identidad No 1152441794

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN DERECHO ADMINISTRATIVO

MEDELLIN - JULIO 22 DE 2016

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020160722

POLITECNICO Superior de COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 160722A

www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo servicioalcliente@politecnicosuperior.edu.co indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo.

Scanned by CamScanner

Omnisalud
Para toda la vida

IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Nombres y Apellidos:	HECTOR MARIO ZAPATA ARBOLEDA	Identificación:	CC: 1152441794
Fecha de Nacimiento:	1992-03-12	Edad:	31
Género:	M	RH:	AB +
Estado civil:	SOLTERO	Escolaridad:	POSTGRADO
Estrato:	4	Ciudad:	MEDELLIN
Dirección:	BELEN	Teléfono:	3218316949
Acompañante:		Tel. Acompañante:	
Empresa:	PARTICULAR MEDICINA	Cargo:	ABOGADO
Ciudad - Sede:	MEDELLIN	Sede:	MEDELLIN LAURELES
TIPO EXAMEN:	PREINGRESO	ENFASIS:	ENFASIS OSTEOMUSCULAR.

VISIOMETRIA OCUPACIONAL

TIPO EXAMEN Y DATOS EMPRESA
TIPO EXAMEN

ENFASIS

DATOS EMPRESA

RAZON SOCIAL
CAMPO ADICIONAL 2
PROFESION
CAMPO ADICIONAL1
CARGO

ANTECEDENTES OCULARES

ANTECEDENTES OCUPACIONALES NO
OBSERVACIONES

EN LA EMPRESA ACTUAL

ACCIDENTE OCULAR NO
OTROS

FORMATO MANUAL

FORMATO MANUAL NO

ANTECEDENTES FAMILIARES

ANTECEDENTES FAMILIARES NO
OBSERVACIONES

ANTECEDENTES PERSONALES Y OCULARES

ALTERACIONES TIROIDEAS	NO	ACCIDENTE OCULAR	NO
DIABETES MELLITUS	NO	GLAUCOMA	NO
QUIRURGICOS	NO	CATARATAS	NO
FARMACOLOGICOS	NO	AMBLIOPIA	NO
PATOLOGICOS	NO	PATOLOGIA OCULAR	NO
RINITIS	NO	DEFECTOS REFRACTIVOS	NO
TRAUMA CRANEO ENCEFALICO	NO	PTERIGIO	NO
HIPERTENSION ARTERIAL SISTEMICA	NO	TRATAMIENTOS ORTOPTICOS	NO
ENFERMEDADES CEREBRO VASCULAR	NO	CIRUGIA OCULAR	NO
OTROS	NO	ESTRABISMO	NO

OBSERVACIONES

AGUDEZA VISUAL

PRUEBA CON CORRECCION OPTICA NO
CUAL
CERCA LEJOS VIS

VISION LEJANA

SIN CORRECCION OD	20/20	CON CORRECCION OD	
SIN CORRECCION OI	20/20	CON CORRECCION OI	
SIN CORRECCION AO	20/20	CON CORRECCION AO	

VISION PROXIMA

SIN CORRECCION OD	20/20	CON CORRECCION OD	
SIN CORRECCION OI	20/20	CON CORRECCION OI	
SIN CORRECCION AO	20/20	CON CORRECCION AO	

MOTILIDAD OCULAR

OBSERVACIONES NORMAL

PRUEBAS SENSORIALES

PERCEPCION CROMATICA ISHIHARA NORMAL - 15/15
ESTEREOPSIS (PERCEPCION DE PROFUNDIDAD) SEGUNDOS DE ARCO 40 SEGUNDOS DE ARCO

OBSERVACIONES

EVOLUCION

EVOLUCION

RECOMENDACIONES

USO DE CORRECCIÓN VISUAL NO
USO DE EPV
VALORACION POR OFTALMOLOGIA
VALORACION POR OPTOMETRIA
RECOMENDACIONES GENERALES CONDICIÓN VISUAL NORMAL, SE SUGIERE CONTROL ANUAL

RECOMENDACIONES-TEXTOS

VALORACION COMPLEMENTARIA VISIOMETRIA Su capacidad Visual está en los rangos aceptables para su ocupación, se indican controles rutinarios anuales con su optómetra.
TEST DE COLORES COMPLEMENTARIOS

IMPRESION DIAGNOSTICA
REFRACTIVO

BUENA AGUDEZA VISUAL 1
OBSERVACIONES AGUDEZA VISUAL NORMAL, SE SUGIERE CONTROL ANUAL

Powered by CamScanner

Omnisalud
Para toda la vida

Fecha Atencion : 2023-10-24
Fecha impresión : 2023-10-24

BUENA AGUDEZA VISUAL CON CORRECCION OPTICA ACTUAL
DISMINUCION AGUDEZA VISUAL
VISION SUBNORMAL O BAJA VISION

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES
OBSERVACIONES

CONTROLES

MENSUAL
TRIMESTRAL
ANUAL

BIMENSUAL
SEMESTRAL

1

Este concepto médico se emite basado en los hallazgos de la evaluación médica ocupacional realizada del día de hoy, los resultados de las pruebas paraclínicas y en la información suministrada por el trabajador y/o la empresa contratante

Consentimiento Informado del Trabajador:

Autorizo al médico ocupacional quien firma abajo a realizar los exámenes médicos y pruebas complementarias sugeridas por la empresa. Certifico que he sido informado(a) acerca de la naturaleza y propósito de estos exámenes. Entiendo que la realización de estos exámenes es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Certifico además que las respuestas que doy son completas y verídicas. Se me informó también que este documento es estrictamente confidencial y de reserva profesional. Comprendí las explicaciones y recomendaciones suministradas por el medico sobre aspectos de mi estado de salud.

OPTOMETRA
LUIS EDUARDO CHACUA MAZABEL
CC. 1014293733

1152441794

LUIS EDUARDO CHACUA MAZABEL
1014293733
RM: 1014293733-20
Firma y sello del médico evaluador

Documento:
Firma del trabajador

Powered by CamScanner

Puerto Berrío, 09 de Octubre de 2026

Señor
ROBINSON ALBERTO BAENA ZULUAGA
Alcalde Municipal
Municipio de Puerto Berrío

Asunto: Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad.

Respetado señor:

El suscrito **Héctor Mario Zapata Arboleda** identificado con C.C. No. **1152441794** expedida en **Caicedo Antioquia**, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Alcaldía Municipal de Puerto Berrío con NIT. 890980049-3, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación contractual y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Firma: 

Nombre: HÉCTOR MARIO ZAPATA ARBOLEDA

C.C.1152441794

CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Héctor Mario Zapata Arboleda identificado con C.C. No. 1152441794 expedida el Medellín, Antioquia, domiciliado en la ciudad de Puerto Berrío, Antioquia manifiesto bajo la gravedad del juramento **no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad** establecidas en la Constitución y la Ley, para celebrar contrato de prestación de servicios con el municipio de **PUERTO BERRIO** - Antioquia.

Dado en el Municipio de Puerto Berrío, Antioquia a los 09 días, del mes octubre, de 2026.

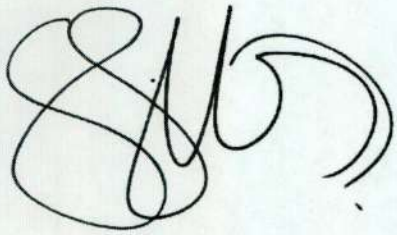

Héctor Mario Zapata Arboleda
C.C. 1152441794

CIUDAD: PUERTO BERRÍO
FECHA: 09-OCTUBRE-2026

AUTORIZACIÓN PARA PAGOS ELECTRONICOS	TIPO DE NOVEDAD		
	1	INSCRIPCIÓN INICIAL	X
	2	CAMBIO Nº DE CUENTA	
	3	MODIFICACIÓN OTROS DATOS	

IDENTIFICACIÓN: CC		
CC/NIT 1.152.441.794	DV	**NOMBRE**: Héctor Mario Zapata Arboleda

DIRECCIÓN:	**TELEFONO**:	**º FAX**	**EMAIL:**
Calle 28 76 18 apt 2025	3218316949		hectormarboleda@gmail.com

IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA EN LA CUAL AUTORIZA EL PAGO			
ENTIDAD FINANCIERA	**CUENTA DE AHORROS**	x	**NUMERO DE LA CUENTA:**
Bancolombia	CUENTA CORRIENTE		**99396520954**

FIRMA DEL TITULAR DE LA CUENTA



Héctor Mario Zapata Arboleda
C.C. 1.152.441.794

ANEXOS 1) CERTIFICADO DE LA CUENTA BANCARIA AUTORIZADA PARA PAGO, EXPEDIDA POR LA ENTIDAD FINANCIERA.

Certificación
Bancaria

Martes, 06 de octubre de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que HECTOR MARIO ZAPATA ARBOLEDA identificado(a) con CC 1152441794, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	99396520954	2013-04-24	Activo	****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **HECTOR MARIO ZAPATA ARBOLEDA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1152441794** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1152441794
NOMBRES Y APELLIDOS	HECTOR MARIO ZAPATA ARBOLEDA
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/05/2017
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **09/10/2026**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

HECTOR MARIO ZAPATA ARBOLEDA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.152.441.794**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 9 de Octubre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.